

PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2023

FIRA

En el Programa Institucional 20-24 se estableció una meta (PRONAFIDE) de saldo de crédito directo e inducido al sector agropecuario de \$305,102 millones para 2023; para lograrlo, las necesidades de financiamiento de FIRA serían de 96.4 mil millones de pesos, resultado de un financiamiento neto total de 64.0 mil millones de pesos y amortizaciones de 32.4 mil millones de pesos.

Necesidades de Financiamiento de FIRA

(Miles de millones de pesos)

	2022 ^e	2023 ^e	Variación
Total (A+B)	15.3	96.4	81.1
A. Financiamiento Neto Total	-12.3	64.0	76.3
B. Amortizaciones	27.6	32.4	4.8
Deuda Interna	26.5	32.3	5.8
CEBURES públicos de largo plazo	12.9	15.3	2.4
CEBURES públicos de corto plazo	2.3	4.2	1.9
CEBURES privados	11.3	12.8	1.5
Deuda Externa	1.1	0.1	-1.0
OFIs	1.1	0.1	-1.0

Nota: Las sumas podrían no coincidir debido a redondeo.

e/ Estimado para el cierre de 2022 y 2023.

Fuente: FIRA.



Cuando se elaboraron las metas del PRONAFIDE se contempló un entorno económico y condiciones financieras favorables; además, en el horizonte entonces programado no se consideró un escenario de crisis de una pandemia global y un conflicto bélico internacional. Por lo anterior, es posible que las necesidades de financiamiento (captación y amortización), sean menores a las señaladas.

a) Objetivo

La política de financiamiento de FIRA para 2023 consiste en mantener una estrategia dinámica y flexible para coadyuvar al cumplimiento de las metas del programa institucional (metas establecidas en el PRONAFIDE), así como al fortalecimiento del patrimonio de la institución y de los principales indicadores financieros.

En 2023, se estima un crecimiento de alrededor de 40% en el saldo de la cartera de crédito directo e inducido con respecto al cierre proyectado para 2022. Se podrán ajustar las necesidades de financiamiento para captar menores o mayores recursos, sin que éstas excedan su techo de endeudamiento autorizado por la SHCP.

b) Fuentes de Financiamiento

En moneda local, se utilizarán principalmente emisiones públicas de corto y largo plazo, estas últimas incorporando criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo o “ESG” por sus siglas en inglés, para fortalecer la estrategia sostenible de la institución.

En moneda extranjera, se podrán usar como vehículo de captación los créditos bancarios. Adicionalmente, se utilizarán las líneas de crédito de OFIs (CAF, BM, KfW, BID, BEI, AFD, entre otros) preferentemente acompañados de subsidios y asistencia técnica para el financiamiento de proyectos relacionados con el cambio climático y la protección al medio ambiente, así como para otros temas sociales en los que FIRA participa.

c) Composición del Portafolio

Al cierre de 2022, se estima que la deuda del portafolio denominada en pesos represente 98% del total. El 95% de la deuda en pesos estará compuesta por CEBURES públicos y privados emitidos a largo plazo. De



las emisiones de largo plazo, el 28% será a tasa fija y el restante a tasa variable.

Para 2023 se estima que la deuda denominada en pesos represente 97% del total. El 90% de la deuda en pesos se compondrá por CEBURES públicos y privados emitidos a largo plazo. De las emisiones de largo plazo, el 17% será a tasa fija y el restante a tasa variable.

d) Plazo del Portafolio

La estrategia de fondeo es mantener un financiamiento estable de largo plazo, para el cierre de 2022 el plazo promedio estimado de la deuda en moneda local es de 2 años. Respecto a la deuda en moneda extranjera, se han diversificado las fuentes implementando estrategias de financiamiento con OFIs, lo cual ha permitido extender el perfil de vencimientos en esta moneda.

Durante 2023 se espera efectuar al menos dos colocaciones públicas de CEBURES de largo plazo. Usualmente, la primera de ellas se efectúa en el primer cuatrimestre del año y la segunda en el último cuatrimestre. En estas emisiones se ofrecerán tramos de 1 a 5 años y otros plazos, (en función de la situación del mercado), privilegiando la tasa variable con TIIE de fondeo a 1 día como referencia y en caso de encontrar condiciones favorables, a tasa fija.

Estas transacciones se ejecutarán con el fin de alcanzar, por un lado, los objetivos de satisfacer los requerimientos de recursos crediticios del sector agroalimentario, preservar el capital en términos reales y calzar activos y pasivos y, por otro, atender la demanda de una base de inversionistas más amplia, así como el apetito del mercado.

e) Comunicación con Inversionistas

FIRA dará a conocer al mercado su Plan Anual de Financiamiento de 2023, el cual se publicará en el portal institucional.¹ Adicionalmente, mantendrá comunicación periódica para dar a conocer el programa de colocación.

¹ El Plan Anual de Financiamiento de 2023 de FIRA puede consultarse en la siguiente liga: https://www.fira.gob.mx/Nd/Plan_Anual_Financiamiento_2023.pdf.



En el ámbito internacional, la institución mantendrá un contacto estrecho con los Organismos Financieros Internacionales y bancos internacionales que proveen crédito externo a FIRA, con objeto de detectar alternativas y oportunidades que estos presenten.